



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N ° 833

REF: Ordena Registro Único de Decretos Exentos Varios y Decretos a Registro.

ERCILLA, 18 DE AGOSTO DEL 2014.-

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- Resolución N° 1.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3.- Decreto Exento N° 125 del 03.07.1998, Aprueba Reglamento Interno Municipal.
- 4.- Carta de Fecha 08.07.2014, de Contraloría General de la República, que informa implementación del Programa del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado "SIAPER", plataforma WEB.
- 5.- Ord N ° 714 de fecha 04.08.14 de Alcaldía que nombra a la Funcionaria Silvia Pailahueque Quiduleo, como contraparte ante la Contraloría para el manejo del SIAPER.
- 6.- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Programa del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado "SIAPER" que se implementara a contar del 01 de Diciembre del 2014.
- La necesidad de dar un ordenamiento a la generación de diversos Decretos Exentos, desde los distintos departamentos municipales lo que generaba repetición de numeración.

DECRETO :

- 1.- **ORDENESE, a contar de esta fecha, como único Registro de los Decretos Exentos Varios y los Decretos a Registro en un solo libro que se ubicara en Oficina de Partes de la Municipalidad; no obstante cada departamento podrá llevar un registro interno en su unidad, pero el numero valido para todos los efectos legales será el dispuesto por oficina de Partes.**
- 2.- **Dese de baja los Libros de Decretos Exento existentes en la Municipalidad, Depto. de Educación y Depto. de Salud.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/mfv.-
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía (1)
- Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
- Jefe de Personal (1)
- Depto. Municipales (8)
- Ley N° 20.285 (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)